

RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE RESPONSANBLE DE LA TIENDA OFICIAL DEL CB GRAN CANARIA CLARET, S.A.D.U.

I.- Con fecha 21 de junio de 2018, el C.B. Gran Canaria inició el procedimiento de selección de personal, mediante el sistema de promoción interna, para la contratación del responsable de la tienda oficial del C.B. Gran Canaria, anunciándolo en su página web en el apartado Convocatoria de Empleo del perfil de contratante.

II.- En las bases de la convocatoria se concedió un plazo de 5 días para que todos aquellos interesados pudieran presentar una solicitud y concurrir a la convocatoria, recibándose dentro del plazo concedido al efecto, dos solicitudes correspondientes a D. Borja M. Lista Bello y Dña. M^a Marta Socorro Veza, los cuales viene prestando sus servicios a esta entidad en su condición de entrenadores de cantera.

III.- Ambos candidatos cumplen con el requisito básico referente a la titulación mínima requerida para el puesto.

IV.- Una vez valorados los méritos acreditados por los aspirantes, conforme a los criterios expuestos en las bases de la convocatoria, y tras abrir y celebrar la fase de entrevistas, los miembros del Tribunal acordaron, sumando la puntuación obtenida en ambas fases, establecer la siguiente calificación final

| Aspirante/s | Fase de Méritos | Fase de Entrevista | Puntuación Total |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------|------------------|
| Borja M. Lista Bello | 8 | 4 | 12 |
| M ^a Marta Socorro Veza | 3 | 3 | 6 |

V.- De igual forma, el Tribunal calificador por unanimidad acordó elevar propuesta de nombramiento para la contratación de responsable de la tienda oficial del C.B. Gran Canaria, a D. Borja M. Lista Bello, al ser el candidato/aspirante que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.



GRAN CANARIA
CLUB DE BALONCESTO

cbgrancanaria.net

VI.- En base a lo anteriormente expuesto, se acuerda seleccionar a D. Borja M. Lista Bello, para cubrir la plaza de responsable de la tienda oficial del C.B. Gran Canaria.

VII.- La fecha prevista para el comienzo del desempeño del nuevo puesto será el 1 de agosto de 2018, lo que conllevará el ejercicio de las funciones mencionadas en las bases de la convocatoria como de cualquier otra que le fuere atribuida.

IX.- Publicar esta resolución en el apartado Convocatoria de Empleo del perfil de contratante del C.B. Gran Canaria, así como notificarla a ambos candidatos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de julio de 2018

EL PRESIDENTE
Enrique Moreno López

